

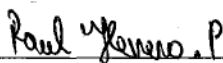
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas en el domicilio legal de la compañía situado en Ciudadela La FAE Manzana 35 Solar 6; se reúnen los accionistas: Señor Raúl Alfonso Herrera Puente, propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones; y, Señora María Antonieta Puente Franco, propietaria de CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA acciones; representando así el 100% del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Raúl Alfonso Herrera Puente; y, como Secretaria de la Junta, la señora María Antonieta Puente Franco, quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros del año 2016, entregados por el contador Aldo Enrique Bassanini Aguirre, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se acuerda que en este período económico se ha generado una utilidad neta de \$11.060,81.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil diecisiete y recae en la persona de la señora María Leticia Calle Montes.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la respectiva redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las doce horas con treinta minutos, el Presidente de Junta da por terminada la sesión.



SR. RAUL HERRERA PUENTE
ACCIONISTA



MARIA ANTONIETA PUENTE FRANCO
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA